



**APARATO REPRODUCTOR DE LA HEMBRA Y EL MACHO EN
ANIMALES DOMESTICOS**

CRUZ BAUTISTA ANTONIO

MVZ. ARREOLA RODRIGUEZ ETY JOSEFINA

LICENCIATURA EN LA MEDICINA VETERINARIA

UNIVERSIDA DEL SURESTE

1 "A" MVZ

ANATOMIA COMPARATIVA Y NECROPCIAS

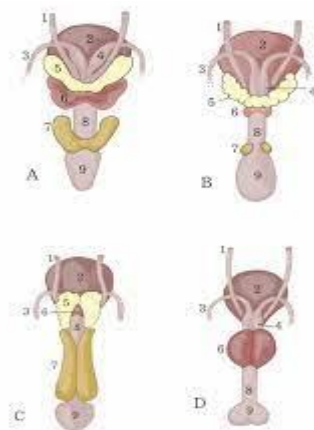
TAPACHULA CHIAPAS

11 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INTRODUCCION:

El sistema reproductor tiene múltiples funciones en los vertebrados. Quizá la más importante es la producción de los gametos, células haploides especializadas en la transmisión de la información genética. Los gametos masculinos se denominan espermatozoides y los femeninos óvulos. La fusión de ambos, proceso denominado fecundación, da lugar a una célula diploide denominada cigoto. Éste, por divisiones mitóticas y diferenciación celular, dará lugar a un nuevo organismo.

El sistema reproductor es característico de género, es decir, es diferente morfológicamente en machos y en hembras. Esta diferenciación se produce muy pronto durante el desarrollo embrionario. La decisión de la formación de un sistema reproductor masculino o femenino en un tiempo tan temprano condiciona el desarrollo posterior y la morfología adulta del individuo, de tal forma que se desarrollan de forma distinta los denominados caracteres sexuales secundarios como son la musculatura, estructura ósea, vello, mamas, distribución de la grasa, comportamiento, etcétera; es lo que se denomina dimorfismo sexual. El que un animal sea macho o hembra viene condicionado en la mayoría de los casos por su dotación cromosómica. En humanos los cromosomas sexuales XX darán lugar a hembras y los XY darán lugar a machos, es decir, son los responsables de que se desarrolle un sistema reproductor masculino o femenino, respectivamente. Sin embargo, el sexo de otras especies, como algunos reptiles o peces, puede establecerse según las condiciones ambientales, como, por ejemplo, la temperatura. Hay también algunas especies de peces cuyos individuos se comportan como hermafroditas, pudiendo producir tanto gametos femeninos como masculinos.



DESARROLLO:

La reproducción es el proceso por el cual los seres vivos producen nuevos individuos semejantes a los progenitores, asegurando la perpetuación de las especies. En los animales existen dos tipos de reproducción: sexual y asexual. En la reproducción asexual o multiplicación vegetativa participa un solo individuo. La unidad reproductora puede ser una célula o un grupo de células, dando lugar a un individuo genéticamente igual al progenitor. Existen diferentes tipos: la gemación, frecuente en poríferos y cnidarios, se realiza a partir de una protuberancia o yema que crece y se desarrolla hasta formar un nuevo individuo; la escisión o fragmentación consiste en la rotura espontánea del organismo progenitor en dos o más fragmentos, que darán lugar individuos completos, en los cnidarios se denomina estrobilación. En condiciones favorables tan solo se necesita un individuo para producir, en poco tiempo y sin muchas complicaciones, una gran cantidad de descendientes iguales al progenitor. En la reproducción asexual, salvo por mutaciones, no se produce variabilidad genética, dificultando la adaptación al medio y la evolución de las especies. La reproducción sexual se realiza mediante la unión de dos células provenientes de dos individuos distintos. Los descendientes son la mezcla de ambos progenitores, que suelen ser morfológicamente diferentes y pertenecientes a sexos diferentes: macho y hembra. En la reproducción sexual de los animales, los progenitores producen células haploides (n), llamadas gametos, que portan la información genética del individuo. La unión de ambos gametos se denomina fecundación, y tras ella se forma una célula huevo diploide ($2n$) denominada cigoto, a partir de la cual se desarrolla un nuevo individuo. Según las características de los gametos, se pueden distinguir tres tipos: isogamia, cuando los dos gametos son estructuralmente iguales, es frecuente entre protoctistas; anisogamia, si ambos gametos son similares pero sus tamaños son diferentes (macrogameto y microgameto); en la oogamia uno de los gametos es inmóvil y de gran tamaño (óvulo), y el otro es móvil y pequeño (espermatozoide). Los dos progenitores aportan sus características a los descendientes. Tras la fecundación

se mezclan los materiales genéticos, dando lugar a nuevas y únicas combinaciones genéticas, que aumentan la variabilidad de las especies. Se favorecen los procesos de adaptación al medio y la evolución. En cambio, los procesos de formación y fusión de gametos o el encuentro de seres de distinto sexo implican una mayor dificultad y un mayor gasto energético.

CONCLUSION:

Los animales que se reproducen sexualmente están provistos de un aparato reproductor, donde se forman los gametos y se posibilita la fecundación. Los órganos principales son las gónadas, donde se forman los gametos y las hormonas sexuales. Los gonoductos transportan los gametos al exterior, donde, en algunos casos, se produce la fecundación. Los aparatos reproductores masculino y femenino se diferencian por su morfología y función. Los animales que presentan ambos aparatos se denominan hermafroditas, como ocurre con muchos invertebrados sésiles (bastantes platelmintos), o entre los vertebrados (algunos peces). Las especies unisexuales presentan el aparato reproductor en individuos distintos.